

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6966** *DECOBEL PINTURAS, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 35/12, seguido en este Juzgado a instancia de Pedro Tomás Hurtado contra la empresa Decobel Pinturas, S.L., se ha dictado decreto con fecha 27-3-12 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 8.708,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120019056-1